

Barraza sostiene que existe una tensión permanente entre las restricciones del sistema político heredado de la Dictadura y la lucha por democratizar el proceso constituyente en curso

El dirigente del Partido Comunista y convencional del distrito 13, Marcos Barraza, respondió a los dichos de su par del PPD, Felipe Harboe, quien sostuvo que un plebiscito dirimente podría vulnerar las decisiones de mayoría y los límites constitucionales del supra-quórum de los dos tercios.

Al respecto, el ex ministro de desarrollo social aclaró que la Convención Constitucional como poder originario, tiene el mandato de definir dicha materia, la cual se encuentra dentro de sus atribuciones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-1-1.mp3>

Marcos Barraza explicó que en el artículo 1 del reglamento general se establece la autonomía de la Convención, independiente de que algunos de sus integrantes puedan aprobar el supra-quórum de dos tercios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-2-1.mp3>

El académico y exministro de Estado dijo que en términos de soberanía, el propio órgano constituyente define sus normas,

incluyendo los quórum para la aprobación de cada una de ellas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-3-1.mp3>

El dirigente comunista afirmó que existe una tensión permanente entre las restricciones del sistema político heredado de la Dictadura, y la lucha por democratizar el proceso en curso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-4-1.mp3>

Asimismo, Marcos Barraza informó que pese a las dificultades propias de la pandemia, la discusión de contenidos debiese comenzar el próximo 18 de octubre, una vez concluido el tema reglamentario y la semana territorial.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-5-1.mp3>

Cabe consignar que el Pleno de la Convención Constitucional aprobó la creación de siete comisiones temáticas, instancias que propondrán los textos para la nueva Carta Magna. Ésta es una de las iniciativas que se visaron tras la reanudación de la votación en particular del reglamento, actividad que debió ser suspendida la semana pasada por la detección de tres casos positivos de covid-19 al interior del órgano.

[En prensa]] @MarcosBarrazaG (@PCdeChile) si se mantienen los 2/3: “No vamos a clausurar el debate de ninguna manera, no nos vamos a amurrar ni vamos a decir que la Convención se acaba” – El Mostrador <https://t.co/psSdaLEW6p>

– Prensa PC de Chile (@PrensaPCdeChile) September 23, 2021

Escandaloso que se haya impedido levantar el secreto bancario y se haya eliminado el conflicto de interés. ¡Ojalá tengan

una buena explicación? pic.twitter.com/lnFmjSfyyL

– Marcos Barraza (@MarcosBarrazaG) September 23, 2021